20/10/2026

SIRYT LUZ MERCADO DAVILA en mi calidad de COORDINADORA, solicito adelantar el trámite de contratación de las siguientes personas, quienes prestarán sus servicios en la dependencia a mi cargo y de acuerdo con las necesidades identificadas en el marco del cumplimiento de las funciones de la dependencia:

Número de la necesidad NAS	Nombre del Contratista	Fecha de inicio proyectada en el mes de noviembre de 2026
154	LAURA MARCELA CAICEDO BELTRAN	NOVIEMBRE 2026
155	YARISMA ALEXANDRA RUIZ PERALES	NOVIEMBRE 2026
156	OSCAR ANDRES VILLEGAS OSSA	NOVIEMBRE 2026
158	PEDRO OWEIMAR CHANAGÁ	NOVIEMBRE 2026
80	NINSE FAJARDO BORHORQUEZ	NOVIEMBRE 2026
81	LILIAN ZAMARA SANTOS MURIEL	NOVIEMBRE 2026
82	CARIN YUSBEY GONZALEZ	NOVIEMBRE 2026
83	MONICA ANDREA CELY HERRERA	NOVIEMBRE 2026
84	ARIANA MARCELA GOMEZ LAYA	NOVIEMBRE 2026
85	YORLI DANIELA RODRIGUEZ LÓPEZ	NOVIEMBRE 2026
86	JAIME ANDRES NIÑO GÓMEZ	NOVIEMBRE 2026

Con la firma del presente formato, informo que todos los documentos[1] que fueron elaborados por la dependencia a mi cargo se encuentran revisados y avalados,

[1] [1] Estudio Previo, Flujo de pagos, Formato de declaraciones del contratista para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, formato de verificación de experiencia aportada.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

también fueron revisados y avalados todos los documentos aportados por los futuros contratistas, estos integran el expediente para adelantar el proceso de contratación, respaldan la legalidad, necesidad y conveniencia de la contratación y se ponen a disposición a través de la plataforma SITCO y/o en el siguiente enlace: no aplica.

Así mismo, los términos de la contratación se entenderán aceptados por ambas partes –ordenador del gasto y proveedor– con la correspondiente aceptación de condiciones en la plataforma SECOP, quedando surtidos los efectos jurídicos necesarios para avanzar hacia la fase contractual conforme a lo establecido en el régimen de contratación vigente.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente para la continuación del proceso.

Cordialmente,

SIRYT LUZ MERCADO DÁVILA
Profesional Especializada
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional, Planeación y Tecnología

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.